

3, 4 y 5 de Agosto de 2018

19º Trofeo Hotel Carlos I Silgar 31ª Regata Ruta de las Islas

CAMPEONATO GALLEGO
ABSOLUTO DE CRUCEROS 2018

Instrucciones de Regata



Real Club Náutico
de Sanxenxo

HCI



HOTEL CARLOS I SILGAR





Real Club Náutico
de Sanxenxo



19º TROFEO HOTEL CARLOS I SILGAR

31ª REGATA RUTA DE LAS ISLAS

CAMPEONATO GALLEGO ABSOLUTO DE CRUCEROS 2018

(3, 4 y 5 de agosto de 2018)

INSTRUCCIONES DE REGATA

El 19º Trofeo Hotel Carlos I Silgar – 31ª Regata Ruta de las Islas – **CAMPEONATO GALLEGO ABSOLUTO DE CRUCEROS 2018**, se celebrará en aguas de la ría de Pontevedra, los días 3, 4 y 5 de agosto de 2018, siendo organizado por el Real Club Náutico de Sanxenxo, por delegación de la Real Federación Gallega de Vela y con las siguientes estipulaciones

1. REGLAS

- 1.1 Se celebrará de acuerdo con los siguientes reglamentos y reglas,
 - a) Reglamento de Regatas a Vela de la WS (World Sailing) 2017-2020 (RRV)
 - b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2018 (RTC) y sus anexos
 - c) El Reglamento de Medición IMS
 - d) Reglamento del Sistema de Rating ORC
 - e) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WS (OSR), Categoría 4ª reducida
 - f) El Reglamento del Ctº. Gallego de la Real Federación Gallega de Vela
 - g) El Anuncio de Regata
 - h) Las presentes Instrucciones de Regata que podrán modificar los anteriores
 - i) En todas las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).
- 1.2 En caso de discrepancia entre las anteriores reglas y/o Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.
- 1.3 Entre las 21 horas de cada día y las 7 del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del RRV.
- 1.4 Los participantes podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación, debiendo comunicar a la organización exactamente qué publicidad será y cómo se expondrá, en el momento de ratificar su inscripción.
- 1.5 **[NP] [DP] En el 20% delantero del casco del barco en cada amura se exhibirá una pegatina con el logotipo del patrocinador (Hotel Carlos I Silgar****) y una bandera por barco para izar en mientras se está en el amarre que serán aportadas por la organización de acuerdo con la reglamentación 20.3. d (i) del RRV.**

Las pegatinas no podrán ser manipuladas bajo ningún concepto.

2 REGLAS ESPECIALES.

- 2.1 Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora. Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición de los barcos.
- 2.2 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado a la entrada del Edificio Social del RCNS.

- 2.3 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.
- 2.4 [NP][DP]Tal y como indica la Regla 55 RRV, los barcos no arrojarán basura al agua. Esta deberá conservarse a bordo y podrá depositarse en los recipientes en tierra.

3 SEÑALES ESPECIALES.

Señales en Tierra.

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la puerta principal del RCNS.
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención para las clases afectadas no se dará antes de 45 MINUTOS después de arriarse. Esto modifica la señal "GI" de Señales de Regatas del RRV.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

- 4.1 Todos los barcos navegarán hasta un máximo de 4 Pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que pueda otorgarse el título de Campeón Gallego 2018 y Vencedor del 19º Trofeo Hotel Carlos I Silgar**** – 31ª Regata Ruta de las Islas.
- 4.2 El programa de pruebas y actos será :

FECHA	HORA	ETAPA/ACTOS
Viernes, 03 agosto 2018	12:00 a 15:30 h.	Ratificación Inscripciones y entrega de documentación en Oficina Regatas
	16:30 h.	Atención 1ª Prueba (Recorrido Costero Corto ó Barlovento/Sotavento)
Sábado, 04 agosto 2018	13:00 h.	Atención 2ª Prueba (Recorrido Costero Largo)
Domingo, 05 agosto 2018	13:00 h.	Atención 3ª y 4ª Pruebas (Barloventos/Sotaventos ó Costeros cortos)
	18:00 h.	Entrega de Trofeos

- 4.3 El 19º Trofeo Hotel Carlos I Silgar **** – 31ª Regata Ruta de las Islas, Cto. Gallego Absoluto de Cruceros, terminará indefectiblemente el día 05 de Agosto de 2.018. El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas adversas ú otras causas.
- 4.4 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.
- 4.5 Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado.
- 4.6 El día 5 de Agosto no se dará ninguna salida más tarde de las 16:00 horas.

5 BANDERAS DE CLASE.

- 5.1 La Bandera de Clase para TODA la Flota será el "Numeral 1" del CIS
- 5.2 No será Obligatorio mostrar cada barco su bandera de Clase (Modifica la regla 110 del RTC).

AREAS DE REGATA.

- 6.1 Las distintas áreas de regata estarán situados en la Ría de Pontevedra Carta (9251) del IHM (**ANEXO A**)
- 6.2 Si se efectuara una modificación del Área de regatas se anunciará de la siguiente forma:
- 6.2.1 Publicándolo en el TOA, si la modificación se produce al menos dos horas antes de la prevista para la Señal de Atención de la primera prueba del día
- 6.2.2 Si la modificación se produce en el mar, se anunciará izando en el mástil de señales de un barco del Comité de Regatas la bandera "L" del CIS que significa: **"Se modifica la situación del campo de regatas, síganme hasta la nueva situación"**.
- Se darán repetidas señales fónicas
- 6.3 El campo de regatas, para las pruebas barlovento / sotavento, se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 6.4 La zona de salida, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

7. RECORRIDOS, CAMBIO DE RECORRIDO Y RECORRIDO ACORTADO

- 7.1 Los posibles recorridos a realizar, tanto Costeros como Barlovento/sotavento están especificados en el **ANEXO B**
- 7.2 En los recorridos costeros, todas las demás balizas, faros, torres, marcas cardinales y laterales no indicadas en el recorrido a realizar se dejarán por su banda prescrita correspondiente
- 7.3 Como mínimo **5 minutos antes de la Señal de Atención**, el Comité de Regatas indicará por el **Canal 69 de VHF** el nº de Recorrido a realizar.
- 7.4 Para un **Cambio de Recorrido** si en las inmediaciones de las balizas 1 o 2 de los barloventos/sotaventos, un barco del comité de regatas iza la bandera "C" del CIS con repetidas señales fónicas, significará que el recorrido queda modificado, siendo la siguiente baliza la que esté situada al rumbo que indique dicho barco del Comité. El resto de balizas se reposicionarán con respecto a la del cambio si fuese necesario.
- Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas que señala el cambio de recorrido y la baliza más cercana y se dirigirán a la nueva baliza.
- 7.5 **Recorrido acortado:** Si en la inmediaciones DE ALGUNA DE LAS BALIZAS A TOMAR (en cualquiera de las pruebas) un barco del comité de regatas iza la bandera "S" del CIS con repetidas señales fónicas, significará que el recorrido quedará modificado, siendo la llegada cruzando entre la línea imaginaria que forme tal BALIZA y dicho barco del Comité de Regatas en el sentido como se venga desde la última baliza tomada.
- 7.6 En los recorridos costeros, caso de avanzar la zona de salida de manera que alguna de las balizas especificadas en el recorrido en cuestión quede sobrepasada, no habrá que retroceder para cumplir el apartado de navegación de la etapa que se esté disputando.
- 7.7 La posición de las balizas indicada en los anexos es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para conceder reparación.
No obstante lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos.

8. BALIZAS

- 8.1 **Balizas de Desmarque**
Las balizas de desmarque serán hinchables TRONCOCONICAS de **color ROJO** y estarán fondeadas al viento a una distancia aproximada de 0.7 millas de la línea de salida. El Rumbo de aguja de estas balizas será indicado en cada prueba mediante tablón ó pizarra desde el barco del Comité, así como la banda por la que debe tomarse (bandera ROJA /babor; bandera VERDE /estribor) antes o con la señal de atención que corresponda. Si no se izase ninguna de estas dos banderas, querría decir que no habría baliza de desmarque a efectos de recorrido.
- 8.2 **Balizas de Recorrido** en los Barloventos sotaventos serán hinchables CONICAS de color **ROJO**

- 8.3 **Balizas de cambio de Recorrido** en los Barloventos/sotaventos serán hinchables CONICAS de color **BLANCO**
- 8.4 **Baliza de Salida** será hinchable CONICA de color **AMARILLO**
- 8.5 **Baliza de Llegada** será hinchable CÓNICA de color **AMARILLO**
- 8.6 **Baliza de SILGAR en los recorridos costeros** será hinchable CONICA de color **BLANCO** fondeada aproximadamente en la situación N42º 23.605 y W008º 48.360 (la situación exacta se dará por radio una vez fondeada.)

9. LA SALIDA

- 9.1 Se darán las salidas conforme a la Regla 26 RRV de la siguiente forma:

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera "Numeral 1 del CIS " izada 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I" ó "U" del CIS. Izada, 1 sonido	4
Ultimo minuto	Bandera "P", "I" ó "U" del CIS. arriada, 1 sonido	1
Salida	Bandera de atención arriada 1 sonido	0

- 9.2 **Línea de Salida:** La Línea de Salida estará determinada entre el mástil del barco del Comité fondeado en el extremo de estribor, que enarbolará una bandera color Naranja y una Baliza hinchable Cónica de Color Amarillo en el extremo de babor de la línea..
- 9.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

10 LLAMADAS.

En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal **69 VHF**. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos.

Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

11 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUES DE SALIR (En recorridos al viento)

- 11.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas situará una nueva baliza (o desplazará la línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible. Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se reemplazará con una baliza original.
- 11.2 Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor. Esto modifica la regla 28.1.

12. LA LLEGADA

- 12.1 Estará formada entre el mástil de un barco del Comité (con bandera Azul) y una baliza hinchable CONICA de color **AMARILLO**
- 12.2 En los recorridos costeros cuando tenga fondeada la Línea de Llegada dará por radio **Canal 69 VHF** su situación GPS exacta.

12.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor. (Modifica la regla **62.1.a** del RRV).

13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN.

13.1 Por infracción de una regla de la parte 2 del RRV: Se aplicará la penalización de giros de la regla 44.2.

13.2 [NP][DP]Un barco que se penalice por infracción o se retire conforme establecen las reglas 44.1 y 44.2 del RRV, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite de protestas

14 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA. [NP][DP]

14.1 **BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET).** Un barco que se retira después de terminar (RET) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.

14.2 **BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF).** Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

14.3 **BARCO QUE NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC).** Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas lo antes posible.

15. TIEMPO LÍMITE.

15.1 Se calculará para cada barco en función del valor medio de su predicción teórica en ceñida y popa para 6 nudos de viento de su polar.

$$\text{Tiempo Límite} = (K * ((\text{BEAT VMG6} + \text{RUN VMG6}) / 2) * M (\text{Longitud real del recorrido}))$$

El valor del factor K es de 1.2

15.2 Antes de cada prueba y a título solamente informativo, se publicarán en el TOA el tiempo límite de cada barco por milla.

15.3 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

16. PROTESTAS, SOLICITUDES DE REPARACIÓN Y REAPERTURA

16.1 Un barco que tenga la intención de protestar, deberá cruzar la línea de llegada mostrando en lugar bien visible una bandera Roja en informar por el canal de **Regata (VHF 69)** al Comité de Regatas acerca de cuáles son los barcos a quién intenta protestar hasta que su intervención sea reconocida por dicho Comité (Adición a la Regla 61.1 a) del RRV).

16.2 Las protestas, solicitudes de reparación o reapertura se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del tiempo límite correspondiente

16.3 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	45 minutos después de la hora de llegada del barco que protesta (en su última prueba del día realizada)
30.1, 30.2, 30.3, 30.4, A4.2 y A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas

Solicitudes de reparación por otros hechos distintos a los acaecidos en la mar (modifica 62.2 RRV)	Clasificación expuesta, excepto último de regata	Hasta 09:30 día siguiente a la inserción clasificación en TOA
	Ultimo día de regata	Hasta 30 mins. Después inserción clasificación en TOA
Reapertura audiencia (modifica a la Regla 66 RRV)	Audiencias del día anterior	Hasta 09:30 día siguiente
	Audiencias del último día de regata	30 mins. después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)

- 16.4 Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos.
- 16.5 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el comité de regatas, el comité técnico o el comité de protestas a fin de informar a los barcos conforme a la regla 61.1(b) del RRV.
- 16.6 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 16.7 A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad cualificada es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV.
- 16.8 [NP] El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.
- 16.9 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas se publicarán en el TOA a fin de informar a los barcos conforme exige la regla 61.1(b).
- 16.10 Las protestas de medición entre participantes se acompañarán del depósito en metálico de 300 euros, son de velas, aparejo y hélice. En caso de que no se admita o sea inválida la protesta se perderá el depósito.

17 SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN.

Sistema de Puntuación:

- 17.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 17.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas.

Sistema de Clasificación:

- Recorrido Compuesto (Costeros y barlos/sotas)
- Inshore (ISN) (barlovento-sotavento)
- Ocean PCS costeros estables (costeros)
- Offshore (OSN) costeros con muchos roles y oscilaciones en intensidad del viento

Por ese orden de prioridad, La elección del sistema de compensación será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación.

- 17.3 El coeficiente en todas las pruebas será 1

18 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

- 18.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Real Club Náutico de Sanxenxo o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

Director de Regata (Carlos Agra) 629.411.383
Oficial Principal (Fernando Giraldo) 607.698.414

- 18.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio **VHF Canal 69** o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.
- 18.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 18.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
- 18.5 Durante la Regata se colocará en el T.O.A la información meteorológica del día y las predicciones
- 18.6 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata y especialmente 18.1, 18.2 y 18.3, pudiéndole exigírseles de lo contrario el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.

19 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES. [DP]

- 19.1 La sustitución de un participante se solicitará por escrito en la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.
- 19.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.
- 19.3 No se aplicará el peso mínimo de tripulación especificado en su certificado
- 19.4 No podrá ser variado el número de tripulantes de un barco durante la regata

20 INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NUMEROS DE VELA Y NUMERO DE VELAS A BORDO. [DP]

Inspecciones de Medición:

- 20.1 Puede comprobarse el cumplimiento de los Reglamentos de Medición y Habitabilidad así como de las Instrucciones de Regata o equipamiento a cualquier barco en cualquier momento. En el agua un barco puede, recibir instrucciones de un medidor del Comité Técnico para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.
- 20.2 Antes de publicados por primera vez los resultados provisionales del día, se indicarán en el TOA las embarcaciones que tendrán que pasar control de medición en tierra.
- 20.3 Los representantes de tales barcos, acudirán al medidor Principal, quién les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.

Números de Vela:

- 20.4 [NP][DP] Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

Número de Velas a bordo:

- 20.5 [DP] El número de velas que un barco puede llevar a bordo, estará de acuerdo con la regla 206.1 del Reglamento de ORC y especificado en el certificado de medición respectivo del barco.

21 EMBARCACIONES OFICIALES.

21.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Comité de Regatas	Bandera AMARILLA
Comité de Protestas	Bandera blanca con la letra "J" en negro
Comité Técnico	Bandera blanca con la letra "M" en negro
Prensa	Bandera blanca con la letra "P" en negro

22 RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES. [NP] [DP]

22.1 Los barcos deberán estar a flote antes de las 20.00 horas del día anterior al inicio de la competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

22.2 Todos los barcos volverán UNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

23 COMUNICACIONES POR RADIO. [DP]

El Comité de Regata utilizará el **canal 69 VHF** para sus comunicaciones a los participantes.

EL Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

24 PREMIOS.

La lista de los premios y trofeos se mostrará en el T.O.A. como mínimo una hora antes de la señal de atención de la primera prueba.

25 RESPONSABILIDAD.

25.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

25.2 El Real Club Náutico de Sanxenxo, el Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité Técnico o el Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

25.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”

26 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

EL COMITÉ DE REGATAS y COMITÉ ORGANIZADOR
R.C.N. Sanxenxo, Agosto 2018

INFORMACIÓN ADICIONAL: MAREAS En la Ría de Pontevedra y ya adaptadas al horario español vigente.

Ría Pontevedra – viernes día 3		
	Hora	Altura
Baixamar	02:35	1.0
Preamar	08:49	3.1
Baixamar	14:51	1.1
Preamar	21:09	3.2

Ría Pontevedra – sábado día 4		
	Hora	Altura
Baixamar	03:23	1.1
Preamar	09:38	3.0
Baixamar	15:43	1.3
Preamar	22:06	3.1

Ría Pontevedra – domingo día 5		
	Hora	Altura
Baixamar	04:17	1.2
Preamar	10:41	2.9
Baixamar	16:48	1.3
Preamar	23:13	3.0

ANEXO A

PLANO BALIZAMIENTO RIA DE PONTEVEDRA:



ANEXO B

Barlovento-Sotavento

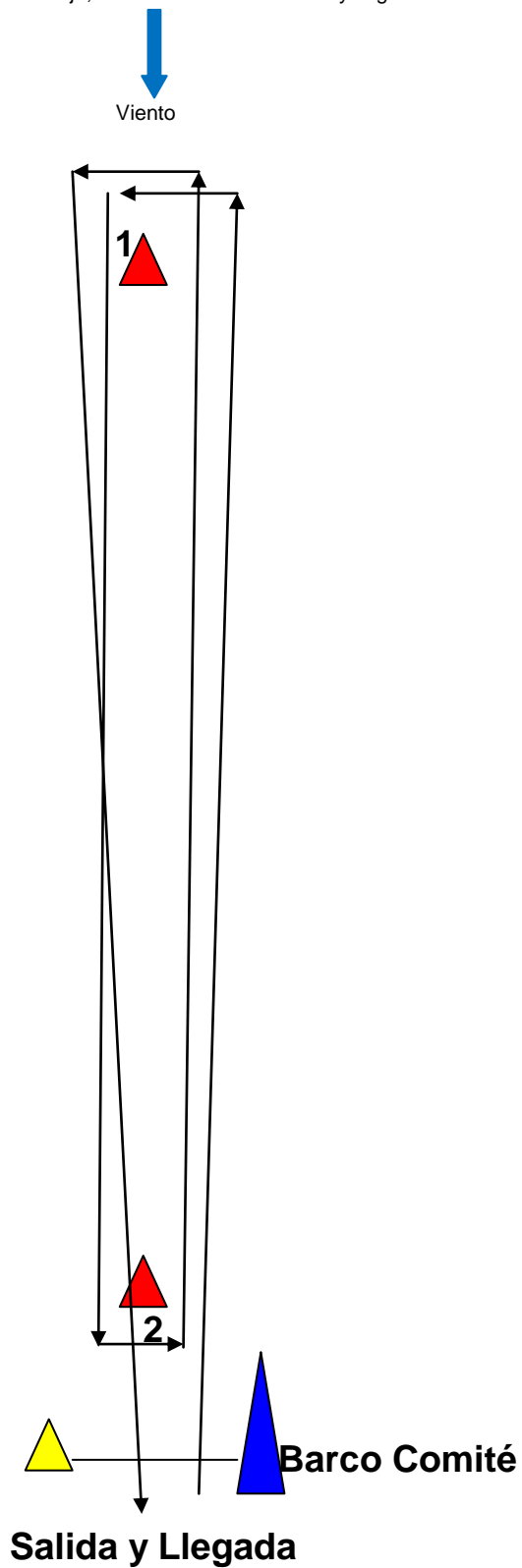
Recorrido : Salida, Baliza 1, Baliza 2, Baliza 1, Llegada.

Distancia Entre Balizas 1 y 2 : 1 a 1.5 millas aprox.,

Las balizas de recorrido se tomarán por babor

Balizas 1 y 2 = Hinchables Cónicas color Rojo;

Baliza de Salida y Llegada: Hinchable Cónico color Amarillo.



RECORRIDOS COSTEROS (3 a 20)- Y al final en cada uno pondrá: “ y respetando todas las demás marcas laterales de navegación con color a excepción de las marcas laterales de babor o estribor modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda”

RECORRIDOS COSTEROS (3 a 20):

Recorrido 3:

Salida - Baliza de Desmarque – Ons y Onza Babor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (18 millas aprox.)

Recorrido 4:

Salida - Baliza de Desmarque –Onza y Ons Estribor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (18 millas aprox.)

Recorrido 5:

Salida - Baliza de Desmarque – Camoucos Babor - Mourisca Babor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (12,5 millas aprox.)

Recorrido 6:

Salida - Baliza de Desmarque – Mourisca Babor – Pelados Babor – Morrazán Estribor – Llegada en inmediaciones de Silgar (9 mn aprox)

Recorrido 7:

Salida - Baliza de Desmarque – Mourisca Babor - Cabezo de Morrazán Babor – Baliza Playa de Silgar Babor – Mourisca Babor – Cabezo de Morrazán Babor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (13 milas aprox.)

Recorrido 8:

Salida - Baliza de Desmarque – Mourisca Babor – Baliza Playa de Silgar Babor – Mourisca Babor – Cabezo de Morrazán Babor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (11 millas aprox.)

Recorrido 9:

Salida - Baliza de Desmarque – Mourisca babor – Morrazán Babor .- Llegada en inmediaciones de Silgar. (6,5 millas aprox.)

Recorrido 10:

Salida - Baliza de Desmarque – Cabezo de Morrazán Estribor – Mourisca Estribor – Baliza Playa de Silgar Estribor – Cabezo de Morrazán Estribor – Mourisca Estribor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (13 millas aprox.)

Recorrido 11:

Salida - Baliza de Desmarque – Cabezo Morrazán Estribor - Mourisca Estribor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (6 millas aprox.)

Recorrido 12:

Salida – baliza Desmarque – Cabezo Morrazán Br – Emisario Tambo Er. virándolo – Cabezo Morrazán Er. – Llegada = 11,0 millas aprox.

Recorrido 13 :

Salida – baliza Desmarque – Cabezo Morrazán Br – Emisario Tambo Er. virándolo – Mourisca Er. virándola – llegada = 14,5 millas aprox.

Recorrido 14:

Salida - Baliza de Desmarque – Pelados Estribor – Morrazán Estribor – Pelados Estribor – Morrazán estribor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (8 millas aprox.)

Recorrido 15:

Salida - Baliza de Desmarque – Pelados Estribor - Mourisca Estribor - Llegada en inmediaciones de Silgar. (9 millas aprox.)

Situaciones GPS Balizas:

MORRAZÁN: Baliza Metálica Roja (N 42° 22.372 / W 008° 47.016)

MOURISCA : Torre Baliza blanca y verde (N 42° 20.874 / W 008° 49.202)

PELADOS: Baliza metálica verde y Roja (N 42° 23.033 / W 008° 44.444)

CAMOUCO: Torre Baliza blanca y roja (N 42° 23.697 / W 008° 54.728)

PICAMILLO: Baliza hierro verde (N 42° 24.316 / W 008° 53.352) **(EN OBRAS Y CON UNA PLATAFORMA CERCANA OBLIGATORIO DEJAR A 150 METROS DE DISTANCIA POR ORDEN DE CAPITANÍA MARÍTIMA)**

EMISARIO TAMBO: Baliza Hierro amarilla (N 42° 24.393 - W 008° 42.981) (aprox.)

SILGAR: Baliza Cónica Hinchable Blanca (N 42° 23.605 / W 008° 48.360)